



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 27 de junio de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización del Trayecto de Formación Docente en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto surge desde el equipo de gestión del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad junto a la Comisión de Docencia, Difusión y Divulgación y la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Microbiología.

Que, el objetivo del Trayecto, es el fortalecimiento en la formación pedagógica de los docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología, complementando la formación disciplinar, lo que permite garantizar la calidad educativa y revalorizar el proceso de profesionalización docente.

Que el mismo está destinado a docentes y graduados del mencionado Departamento y docentes de otros Departamentos y/o Facultades que formen parte de los equipos docentes que dictan asignaturas para la carrera de Microbiología.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. - Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **TRAYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA**, que se llevará a cabo entre julio del año 2022 y julio del año 2023.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:143/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 28 de junio de 2022, 20:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220628-62bb8f249789f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.